

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ÁLAVA INGENIEROS, S. A.

Se decide por el Administrador Solidario de la Sociedad, convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad «Álava Ingenieros, Sociedad Anónima» para su celebración en Madrid, C/ Estébanez Calderón, números 3 y 5, el día 13 de octubre de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y el siguiente día 14 de octubre de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para tratar el orden del día que a continuación se detalla

Orden del día

- Primero.—Distribución de dividendos con cargo a reservas.
- Segundo.—Distribución de dividendos a cuenta del vigente ejercicio.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.
- Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en los artículos 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de septiembre de 2005.—El Administrador Solidario, don Jaime Álava García.—47.998.

ALBERT TRONC, S. A.

Disolución y Liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General Extraordinaria y Universal de Albert Tronc, Sociedad Anónima, celebrada el 6 de abril de 2005, se aprobó por unanimidad aprobar las cuentas correspondientes a 2005, disolver y liquidar la Sociedad, nombrar liquidador para la misma y aprobar el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Capital.....	157.765,68
Total activo.....	157.765,68
Pasivo:	
Pérdidas.....	157.765,68
Total pasivo.....	157.765,68

Barcelona, 23 de junio de 2005.—El Liquidador, José Miguel Diego Querol.—48.545.

ALCA RIEGOS, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número tres de Ciudad Real hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución 44/2003, que se tramita en este Juzgado a instancia de «José Vicente Moreno Blanco» contra la empresa «Alca Riegos, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 12 de mayo de 2005, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente «a) Declarar a la ejecutada Alca Riegos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 7.645,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 7 de septiembre de 2005.—Secretaria Judicial, doña Pilar Alonso González-Alegre.—47.438.

ALFIL INFORMACIÓN, S. L.

Edicto

El/la Secretario/a judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 36/2005, dimanante de autos número 147/04, a instancia de María del Rocío Ceballos Lara y María del Rocío Fernández López contra Alfil Información, S. L., en la que, con fecha 1-9-2005, se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada Alfil Información, S. L., con CIF B-41455015, en situación de insolvencia por importe de 13.524,49 euros de principal, más la cantidad de 811,47 euros presupuestados para intereses y 1.352,45 euros para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de septiembre de 2005.—El/la Secretario/a judicial.—47.215.

ALMACENES TORRES Y SÁEZ, S. A.

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad Almacenes Torres y Sáez Sociedad Anónima, celebrada el día 9 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 215.676 euros con la finalidad de amortizar acciones propias adquiridas de acuerdo con la cláusula de limitación a la libre transmisibilidad de las acciones establecidas en el artículo 12 de los Estatutos Sociales.

El procedimiento para llevar a cabo la reducción fue el de amortización de 215.676 acciones, de un

euro de valor nominal cada una, números 789.450 al 1.005.125, ambos inclusive, que se acordó en el mismo acto por la Junta General, quedando las mismas anuladas.

La Coruña, 12 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Torres.—47.555.

ANDREMAQUIEL, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

Declaración de insolvencia

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante,

Hago saber: Que por autos de fecha 1 de septiembre de 2005, dictados en la Ejecución número 44-05, autos número 837-04, sobre despido, seguidos a instancias de Doña María del Carmen Torregrosa Contreras contra la mercantil «Andremaquiel, Sociedad Limitada, unipersonal», con domicilio en Avda Salinetas, 5 bajos, Petrer (Alicante), se ha decretado la insolvencia provisional de dicha empresa para el pago de la suma 3543,00 euros respectivamente a que fueron condenadas en sentencia de fecha 14 de enero de 2005.

Alicante, 7 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—47.362.

ARALIA SHOES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante,

Hago saber: Que por autos de fecha 1 de Septiembre de 2005, dictados en la Ejecución número 50 y 52-05, autos número 856 y 854-04, sobre despido, respectivamente, seguidos a instancias de Doña María Rosa García Duro y Antonio Callado González contra la mercantil «Aralia Shoes, Sociedad Limitada», con domicilio en C/ Dinamarca 123, Polígono Industrial Campo Alto, 03600 Elda (Alicante), se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma 9.338,17 y 9.538,30 euros respectivamente a que fueron condenadas en sentencia de fecha 21 Enero de 2005.

Alicante, 7 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—47.361.